

REF/036/23 HUVM

**LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA
OFERTA UNA PLAZA DE**

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente de los costes indirectos del Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla, lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

BASES DE LA CONVOCATORIA

A.- Objeto de la convocatoria.

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse al proyecto de investigación/investigación denominado: “OPTIDECON. Evaluación del impacto de la introducción de metodologías innovadoras de gestión y explotación de información en los procesos de gestión económica”, cuya investigadora principal es D^a. Carolina Curiel Camacho, para llevar a cabo en Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla.

B.- Se ofrece.

1. Modalidad Contractual: Contrato de actividades científico-técnicas (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación), con un periodo de prueba de seis meses contemplado para el personal técnico titulado en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
2. Duración: Indefinida, vinculada a la duración de la financiación o a la ejecución del proyecto de investigación/innovación indicado en la presente convocatoria, inicialmente previsto por una duración de 36 meses.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	18/04/2023 12:57:55	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32VJ3767K42VNF9AUYGFG2PXJX8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3. Grupo Profesional: Responsable de Unidad.
4. Fecha prevista de incorporación: 08/05/2023
5. Jornada prevista: Jornada completa.
6. Salario Bruto: 2.912,46 € euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras). En concepto de retribución variable podrá percibir hasta 5.242,44 euros brutos anuales (según el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos).

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

C.- Funciones del puesto.

Las funciones principales a desarrollar son:

- Revisar y evaluar la necesidad de incorporación de tecnologías sanitarias, así como los espacios la distribución de espacios asistenciales teniendo en cuenta criterios de calidad y eficiencia en el marco del proyecto referenciado.
- Empezar encuentros y reuniones con los profesionales y responsables de las unidades para identificar especificaciones y necesidades técnicas concretas relacionadas con las tecnologías clínicas y sus espacios, así como documentar los resultados.
- Revisar y gestionar la documentación sobre tecnologías generada en el ámbito del proyecto. Ej.: fichas de inventario, protocolos de introducción de tecnologías (anexos I), protocolos de seguimiento de tecnologías, procedimientos de calidad de las unidades de ingeniería clínica.
- Revisar los circuitos de altas y bajas de inventario de tecnologías médicas junto con los referentes de las unidades clínicas en el ámbito del proyecto referenciado.
- Revisar los contratos realizados con expertos en el mantenimiento de la tecnología, y estudiar la introducción de tecnología innovadora en su seguimiento.
- Identificar necesidades, diseño pliegos de prescripciones técnicas, introducción de la tecnología, seguimiento de su rendimiento, estudio de eficiencia con las unidades.
- Desarrollar un Plan de Innovación en gestión de incidentes y alertas médicas, a través de un registro de las incidencias ocurridas y de las alertas recibidas. Revisión protocolo existente.
- Revisión y sistematización de la comisión de nuevas tecnologías del centro, así como análisis del circuito pre y postventa de tecnología sanitaria.
- Hacer seguimiento de las sistemáticas definidas mediante auditorías y medición de resultados como tiempos de respuesta, satisfacción, análisis de reclamaciones y sugerencias. Análisis del impacto en resultados asistenciales y de calidad.

D.- Requisitos de los solicitantes.

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de candidaturas:

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	18/04/2023 12:57:55	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32VJ3767K42VNF9AUYGFG2PXJX8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Requisitos mínimos necesarios:

1. Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
2. No haber sido separado/a del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.
3. Titulación Universitaria en la rama de Ciencias (NIVEL 2 MECES: GRADO, mínimo).
4. Experiencia acreditada superior a 10 años en gestión de comercialización y post-ventas de las tecnologías médicas del ámbito sanitario.

Otros aspectos a valorar:

1. Formación acreditada relacionada con el soporte a paciente como la ventilación mecánica y la monitorización hemodinámica.
2. Participación en la gestión relacionada con la tecnología de medición.

E.- Difusión de la Convocatoria.

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI,

<http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo/>

Y en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/empleo-publico/entidades-instrumentales/ofertas-empleo.html>

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

F.- Modo de Presentación de las Candidaturas.

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo clic en el botón **“Inscripción en convocatorias públicas de empleo”**, aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

En el apartado “Proceso” de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria “036/23” (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

Deberá adjuntarse el CV en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	18/04/2023 12:57:55	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32VJ3767K42VNF9AUYGFG2PXJX8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado “**G. Plazo de presentación**”.

NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.

G.- Plazo de presentación.

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 23:59 horas del día 27 de abril de 2023.**

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

La valoración de las candidaturas, sobre un total de 10 puntos, tendrá en cuenta:

- a) Experiencia Profesional: 3 puntos.
- b) Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 2 puntos.
- c) Entrevista Personal: 3 puntos.
- d) Otros aspectos a valorar: 2 puntos.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa que justifique la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- D^a. Carolina Curiel Camacho
- D. Carlos Míguez Sánchez
- D^a. María Coronel Janeiro
- D. Carlos García Pérez

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	18/04/2023 12:57:55	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32VJ3767K42VNF9AUYGFG2PXJX8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



I.- Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza para La Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, en el Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fisevi.hvr.sspa@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

José Cañón Campos
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	18/04/2023 12:57:55	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32VJ3767K42VNF9AUYGFG2PXJX8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	